

COMPAÑÍA ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.

RUC: 1291743516001

EXPEDIENTE: 146787



INFORME ECONÓMICO DE LA GERENTE GENERAL

La principal norma jurídica que regulan el aspecto contable y financiero en el Ecuador, es la Ley de Compañías. Las empresas a través de sus operaciones generan impuestos, debiendo presentar anualmente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros del periodo contable inmediato anterior, que reflejen la realidad económica de la organización, por lo que a través de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A. y de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías en el Art. 231 numeral 2, Art. 263 numerales 1 y 4, Art. 279 numerales 2, 3 y 4, Art. 289, Art. 291, Art. 292 y Art. 296; me permito entregar al Comisario y a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A., el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período económico del año 2015 y que para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratorias a los Estados, los cuales reflejan la realidad económica de la compañía.

A través de los Estados Financieros se muestra que la Compañía durante el año 2015 no generó ningún tipo de ingresos provenientes de sus actividades operativas, los gastos administrativos en los que se incurrió fueron solventados a través de un préstamo que realicé a la compañía para de esta manera cumplir con el pago a los proveedores de estos servicios administrativos; teniendo aún como obligaciones por pagar USD 580,00 concernientes a las deudas corrientes reflejadas en el estado de situación financiera del 2014.

Al ver los resultados económicos del 2015 se puede observar que existe una pérdida contable de USD (403,43), dicha pérdida resulta de la aplicación de las normas internacionales de información financiera y de las disposiciones tributarias vigentes en el país. Luego del análisis financiero y contable, y siguiendo lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías del Ecuador, la Gerencia General sugiere que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Legal y las Reservas Facultativas con las que cuenta la compañía y que se reflejan al 31 de diciembre del 2015 en el Estado de Situación Financiera.

**COMPAÑÍA ROMEROS TRAVEL
ROMERSTRAVEL S.A.**

RUC: 1291743516001

EXPEDIENTE: 146787



Por otra parte, puedo informar que a pesar de no registrar movimientos económicos en la mayoría de meses, se debió presentar al Servicio de Rentas Internas mensualmente las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, las declaraciones de Retenciones en la Fuente y presentación de los respectivos Anexos Transaccionales Simplificados.

Comunico también que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios y tampoco se contrató a ningún personal para que labore en relación de dependencia en la compañía, es decir, la COMPAÑÍA ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A., no tuvo ninguna clase de empleados en el periodo informado.

Concluyo informando que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta general de Accionistas emitidas durante el 2015 y que como representante legal de la compañía no tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A., los Estados Financieros y anexos correspondientes al periodo económico 2015, para que de esta manera se proceda a la aprobación o no de cada uno de los rubros asignados a las diferentes cuentas.

Por la amable atención, que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Babahoyo, 19 de febrero del 2016

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Flor América Romero Manzo'. The signature is fluid and cursive, written over a horizontal line.

Flor América Romero Manzo

GERENTE GENERAL

C.I. 1204634537